

**INFORME DEL COMISARIO
CONSULTORA EQUIPO DE ANTROPOLOGIA FORENSE EQUIANTROFOR S.A.**

**A los Accionistas de
CONSULTORA EQUIPO DE ANTROPOLOGIA FORENSE
EQUIANTROFOR S.A.**

En mi calidad de comisaria de la compañía **CONSULTORA EQUIPO DE ANTROPOLOGIA FORENSE EQUIANTROFOR S.A.**, y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Accionistas en virtud de lo establecido en el artículo 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2014.

Sobre el análisis del caso de la compañía debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi análisis, realizado en función de los Estados Financieros y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, ha sido llevado y se conserva de conformidad con disposiciones legales vigentes.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen realizado, efectué un estudio del sistema de control interno contable de la compañía tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

La evaluación del sistema de control interno contable no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

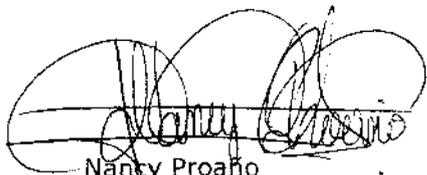
3. Registro contables y legales

La compañía aún no ha comenzado su efectivo giro del negocio. En lo referente a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan en todos los aspectos, la situación financiera de **CONSULTORA EQUIPO DE ANTROPOLOGIA FORENSE EQUIANTROFOR S.A.** al 31 de diciembre del 2014.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **CONSULTORA EQUIPO DE ANTROPOLOGIA FORENSE EQUIANTROFOR S.A.** al 31 de diciembre de 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Proaño', written over a horizontal line.

Nancy Proaño
C.P.A. 29431
Comisaria
C.I: 1712311925

Dado en Quito a los 02 días del mes de Marzo de 2015